

Bogotá D.C, nueve (09) de julio de dos mil veinte (2020)

Ref. 11001400304420190043900

Visto el informe secretarial que antecede y en virtud del curso procesal el Despacho,
DISPONE:

1. **AGREGAR** a autos el inventario relacionado por la SERVICIOS INTEGRADOS AUTOMOTRIZ SIA, en donde se evidencia la captura del vehículo de placa **DGP-493**, ordenada por este despacho.
2. **AGREGAR** a autos la manifestación efectuada por la señora LEIDY MARCELA ENCISO SUAREZ.
3. **REQUERIR a la parte actora para que** se manifieste respecto de la solicitud efectuada por la señora LEIDY MARCELA ENCISO SUAREZ.

NOTIFÍQUESE,



LUZ STELLA AGRAY VARGAS
Jueza

JUZGADO 44 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Notificación por Estado

La providencia anterior se notificó por anotación en
Estado N°42
Fijado hoy 10 de julio de 2020 a las 8.00 a.m.

NANCY CRISTINA GUERRERO CASALLAS
Secretaria